

SÍNTESIS DE SENTENCIA Y/ ACUERDO PLENARIO



Medio de Impugnación:	<i>Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano</i>
Expediente:	<i>TEEM/JDC/04/2018-SG</i>
Actora:	<i>Viridiana Avilés Contreras</i>
Autoridad Responsable:	<i>Presidente del Comité Directivo Estatal, Comisión Permanente del Comité Directivo Estatal, todos del Partido Acción Nacional en el Estado de Morelos.</i>
Tercero Interesado:	<i>No existe</i>
Secretaría General:	<i>M. en D. Mónica Sánchez Luna</i>
Fecha de resolución:	<i>26 de Enero de 2018</i>

Acto Impugnado: La respuesta derivada de una petición que se le hizo al Presidente del Comité Directivo Estatal, todos del Partido Acción Nacional en el Estado de Morelos.

Argumentos: Se decreta el cumplimiento del acuerdo plenario de reencauzamiento, dictado el diecisiete de enero de dos mil dieciocho por parte de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, en términos de las consideraciones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo

Resolución: Se **desecha de plano** el juicio de inconformidad promovido por Viridiana Avilés Contreras.

Votación:

<p>Aprobado por unanimidad</p> <div style="text-align: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> </div>	<p>Aprobado por mayoría de votos</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </div>
	<p>Voto particular Voto concurrente</p>
	<p>Magistrado:</p>
	<p>Sentido del voto:</p>